



**CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA: NÚM. 2021/11-PLENO**

Sesión Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria por el Ayuntamiento 2021/11-PLENO y que tendrá lugar en La Aplicación ZOOM ID REUNIÓN: 374 115 8069 en sesión Telemática (Sala de reuniones de la Casa Consistorial), a las 09:30 horas del día 27 de agosto de 2021.

**CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA: NÚM. 2021/10-PLENO.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a la sesión Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria PLENO y que tendrá lugar en La Aplicación ZOOM ID REUNIÓN: 374 115 8069 en sesión Telemática (Sala de reuniones de la Casa Consistorial), a las 9:30 horas del día 27 de agosto de 2021.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse en la fecha y hora convocada, se celebrará dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria.

**SEGUNDO:** Establecer, como orden del día de dicha sesión, la siguiente relación de asuntos:

**ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:**

- 1. ASUNTO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PLURIANUAL-CONTRATO PROGRAMA ENTRE CONSELLERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS Y EL AYUNTAMIENTO DE ASPE PARA LA COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN INTERADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES 2021-2024 REF.: 2021/1-SSO. MTC.**

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos, en la fecha y hora de mi firma electrónica.

**TERCERO:** Comunicar la presente resolución a todos los miembros del órgano para su conocimiento y efectos oportunos.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse en la fecha y hora convocada, se celebrará dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria.





AYUNTAMIENTO DE ASPE

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13522243625345534775 en <https://sede.aspe.es>

